

Editorial

La Constitución de la UNESCO, creada en 1945, afirma categóricamente: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (Unesco, 1945). Esta perspectiva constructivista presupone la responsabilidad de los Estados para emprender rutas democráticas que protejan la dignidad, los derechos humanos, la igualdad y el respeto a la diferencia. No obstante, cuatro décadas después, ante evidencias que ponen en duda el compromiso y, en algunos casos, la oposición de ciertos Estados poderosos a la cultura de paz (Adams, 2014), la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a un movimiento global por una cultura de paz en el ámbito global. Este escenario advierte que la construcción de la paz y la materialización de los derechos humanos deben ser un asunto de corresponsabilidad entre Estados y pueblos; un proceso que, debido al carácter dinámico del mundo de la vida, no ocurre de manera secuencial ni unidireccional. Su explicación, comprensión y transformación demandan un análisis dialéctico entre infraestructuras y superestructuras que interactúan de forma sistémica (Puello-Socarras, 2025).

Acontecimientos de este primer cuarto del siglo **xxi** revelan realidades objetivas de opresión, injusticia y desigualdad en los niveles regional e internacional, cuyos manejos institucionales y administrativos en el ámbito público se alejan de una gestión constructiva de los conflictos propios del devenir social —sociopolíticos, ambientales y culturales—; asimismo, retan la articulación entre democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible como base para la paz (Rico y Medina, 2020), desde un enfoque diferencial y territorial (Rodríguez, 2025). Por ejemplo, la tríada letal de ideología, poder y violencia sigue vigente para la opresión de grupos poblacionales en condiciones de asimetría de poder (Martín-Baró, 2003), como sucede en la Franja de Gaza, con la justificación de la violencia hacia ciudadanos palestinos en nombre de la seguridad del Estado de Israel. Fenómenos contemporáneos que reflejan el desbalance entre democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible requieren análisis desde enfoques críticos que corran el velo de las injusticias y desde perspectivas posmodernas orientadas a entender la complejidad de las dinámicas sociales que se tejen en condiciones hostiles, adversas, inciertas y polarizadas.

En este sentido, se resalta la relevancia sociopolítica y teórica de los siete artículos presentados en el número 34 de la Revista Nova et Vetera. Tres corresponden a trabajos inéditos sobre conflictos intergrupales que, desde perspectivas críticas, son afrontados mediante acciones colectivas que sostienen contiendas sociopolíticas para reivindicar derechos humanos, activando repertorios, recursos y memorias colectivas alrededor de fenómenos contemporáneos a escala nacional e internacional: *Roles y usos de la memoria en el Paro Nacional de Colombia 2021*, *Las Universidades como espacios de paz en las movilizaciones en Ecuador de 2019*, y *Protección de las mujeres indígenas en Colombia (2016-2024): comparación de discursos sociales e institucionales a partir del Auto 092 de 2008*. Los resultados de estas investigaciones develan desafíos para la institucionalidad respecto a las reivindicaciones de actores sociales situados desde una identidad colectiva politizada, así como la necesidad de apertura institucional ante la participación política no convencional como parte de la consolidación de los procesos de democratización.

Asimismo, Nova et Vetera presenta dos casos de reconfiguración territorial en torno a fenómenos geosocio-históricos y socio-jurídicos. El primero, *Análisis comparativo de los marcos legales de la custodia compartida en Latinoamérica*, enfatiza los obstáculos jurídicos sobre la custodia compartida en Colombia en clave comparada con México, Argentina, Chile y Puerto Rico, para dar cuenta de los retos en la materia en términos de desigualdad de género y bienestar infantil; el segundo, *Menorca, entre el mar y el fuego. Reflexiones sobre la configuración territorial de la isla mediterránea*, se centra en el desarrollo de procesos poblacionales desde una perspectiva de análisis etnográfico y diacrónico. También se incluyen dos trabajos críticos que interpelan el papel de quienes ocupan una posición dominante en contextos diversos —una guerra civil y una campaña política—, advirtiendo sobre la instrumentalización del poder político en dinámicas de opresión y del poder comunicativo en escenarios de contienda electoral. El primero, *Las fuentes extremas. Reflexiones metodológicas sobre las huellas de la violencia represiva franquista*, indaga en la racionalidad de la represión a través de fuentes depositadas en los “archivos del terror” que exponen violaciones de derechos humanos durante la dictadura franquista en España. El segundo, *La reconfiguración del discurso público en una reunión política inmersiva*, realiza un análisis sistemático del fundamento tecnológico en el discurso público político en un

mitin de las campañas presidenciales en Francia en 2022, evidenciando los riesgos y oportunidades de las tecnologías en la comunicación política y sus repercusiones en el derecho a la información del electorado.

Finalmente, la fotografía seleccionada para la portada, de autoría del fotoperiodista Federico Ríos, capta un desafío reivindicativo que confronta a la institucionalidad durante el Paro Nacional de 2021, el cual desencadenó protestas de diversos actores sociales —colectivos de derechos humanos, campesinos y organizaciones sociales— en diferentes regiones de Colombia, en respuesta a la vulneración de derechos colectivos y en rechazo a las reformas discutidas durante el gobierno de Iván Duque. La selección de esta imagen tiene como propósito situar un acontecimiento que, desde la acción social contenciosa, interpela la receptividad de la institucionalidad y de los actores políticos ante las demandas ciudadanas como piedra angular para orientar el cambio social.

Referencias

- Adams, D. (2014). *Cultura de Paz: Una utopía posible*. Herder.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Trotta.
- Rico, D., y Medina I-F. (2020). *Construcción de paz en el posacuerdo: avances, tensiones y desafíos*. Ediciones Uninorte – Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/d60eda0b-1554-4dfc-adc9-ed9e54c9b143>
- Rodríguez, Y. (2025). Enfoque de Derechos Humanos en la caracterización del pilar 8 del PDET subregión Pacífico y frontera Nariñense. En Y. Rodríguez, J-M. Molina y J-F. Puello-Socarras (Eds.) *Pasado y Presente de la Administración Pública. Volumen II* (pp. 131-161). ESAP.
- Puello-Socarras, J-F. (2025). Infraestructuras y supraestructuras para la paz y la hipocresía organizacional: tres metáforas conceptuales para (re)pensar los procesos de (re)construcción de la paz. En Y. Rodríguez, J-M. Molina y J-F. Puello-Socarras (Eds.) *Pasado y Presente de la Administración Pública. Volumen II* (pp. 13-31). ESAP.
- UNESCO (1945). Constitución. <https://unesdoc.unesco.org/imagens/0012/001255/125590e.pdf#page=7>